



EURONA WIRELESS TELECOM, S.A.

17 de junio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad EURONA WIRELESS TELECOM, S.A. (en adelante "EWT" o "la Sociedad" indistintamente).

La Sociedad informa de que ha firmado un acuerdo con MásMóvil para llevar servicios de fibra óptica a un mercado potencial de 7 millones de hogares y negocios.

Esta alianza permite a la Sociedad, -a través de su participada Global Satellite Technologies S.L.-, reforzar su portfolio de productos y acceder al mercado de la fibra, profundizando, con ello, la estrategia de diversificación tecnológica de la Sociedad, al conseguir ofrecer Internet a sus clientes mediante distintas tecnologías de acuerdo a sus necesidades, esto es mediante:

- Fibra óptica;
- Internet por satélite;
- Fixed Wireless,
- Servicios de banda ancha fija con tarifas de móvil competitivas.

La nueva oferta promocional de EWT para los servicios de fibra, parte desde los 29,90 euros al mes para FTTH con velocidades de 100 Mbps y alcanza la oferta de FTTH de 600 Mbps por un precio final de 44,90 euros al mes.

Con estas nuevas ofertas, EWT refuerza su posición en el sector de las telecomunicaciones al ofrecer una gama completa de servicios a sus clientes en función de su localización y necesidades.

Madrid, a 17 de junio de 2019.

Fernando Ojeda

Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado